

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

29 de noviembre de 2016.

Índice: AMR 43/5245/2016

Nicaragua: La libertad de expresión y el derecho a la manifestación pública y pacífica debe ser garantizada por el Estado.

El 30 de noviembre, cientos de campesinos planean llegar desde sus comunidades hasta Managua, la capital del país, para manifestarse pacíficamente contra la construcción del Gran Canal Interoceánico y los posibles efectos negativos de este proyecto en sus derechos y comunidades.

Hasta el momento, medios de comunicación reportan un numeroso despliegue de grupos de antimotines de la policía hacia algunas comunidades que forman parte del Consejo para la Defensa de Nuestra Tierra, Lago y Soberanía. También reportan denuncias de acoso hacia los dueños de camiones que transportarían a los manifestantes y el registro de pasajeros que viajan en transporte colectivo. Amnistía Internacional se encuentra preocupada pues, en anteriores ocasiones, personas que formaban parte de las protestas pacíficas han denunciado actos de uso innecesario y excesivo de la fuerza durante las manifestaciones.

Amnistía Internacional hace un llamado al Estado nicaragüense para que garantice los derechos de todas las personas a la libertad de expresión y de manifestación pacífica. Asimismo, la organización urge al Estado asegurar que la integridad física de todos los manifestantes sea respetada.

La movilización del 30 de noviembre será la quinta protesta nacional debido a las preocupaciones por los posibles impactos negativos del Gran Canal Interoceánico. El Consejo para la Defensa de Nuestra Tierra, Lago y Soberanía espera la asistencia de cientos de campesinos que se movilizarán desde sus comunidades hasta la capital.

Amnistía Internacional insta una vez más al Estado nicaragüense a establecer cuanto antes un diálogo transparente con las y los manifestantes y atender las preocupaciones de quienes reiteradamente han expresado sus inquietudes sobre los posibles impactos negativos del proyecto del Gran Canal Interoceánico.